

**REGISTRO CENTRAL DE VALORES
CORRIENTE RESOURCES INC.**

Acción común sin valor nominal

Fecha de emisión del Certificado de Acción	Fecha de Cancelación del Certificado de Acción	Nombre Completo y Dirección del Accionista	Número de Acciones	Adquirido por Asignación, Conversión, o Transferencia	Si fue transferido, de quién	No. De Certificado	Pago considerado para la compañía		
							Efectivo u otros	Efectivo Otros aparte de Efectivo (detalles cancelación)	
Nov. 10-11		CRCC- Tongguan Investment Co. Ltd.	100	Emitido de la fusión		C1			
Total emitido:							100		

(FIRMA)

Página 1

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Ramiro Poveda

Declaro que el contenido del presente texto en español es fiel traducción de su original en cinco fojas que se adjuntan en idioma inglés.

[Handwritten Signature]
Jaime Fernando Galán Melo
C-171342308-3

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Rocio Garcia C.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

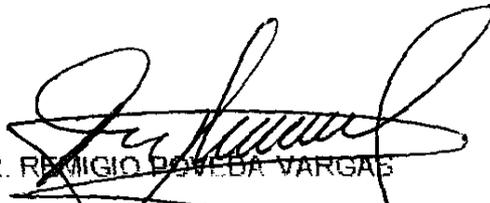
H.L.M.L.

FACTURA Nro.- 128636

En la ciudad de Quito, en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO; comparece: El señor **JAIME FERNANDO GALÁN MELO**, por sus propios derechos. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta al pie del documento, que antecede; y, que contiene la traducción del idioma Inglés al Castellano, la misma que según la declaración juramentada del compareciente es apegada a la verdad. Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mí el señor Notario y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puesto que le fue a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra la que usa en todos sus actos tanto públicos como privados y por tal la reconoce, firmando en unidad de acto con el suscrito Notario que da fe de lo actuado.-

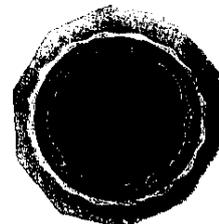


SR. JAIME FERNANDO GALÁN MELO
C.I. 17342308-3



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Asociados Esg.
Dr. Remigio Poveda V.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me
fue presentada.
Quito, 22 ABR. 2015

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO